I FESTICAL FLAMENCO EL CONVOY DE PULPÍ

BASES DEL CONCURSO

- I- Podrán presentarse al concurso los cantaores profesionales o aficionados sin límite de edad que lo deseen y realicen la inscripción en las condiciones que previamente aquí se establecen.
- II- La solicitud de inscripción se hará por teléfono (666 833 351) o bien presentándose en Café-Bar El Convoy. Plaza Virgen de Fátima, n.2. antes del 7 de junio. Siendo un cupo máximo de 10 participantes.
- III- La Comisión Organizadora nombrará un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio y conocimientos flamencos y sus fallos serán inapelables.
- IV- La Organización se reserva el derecho de no admitir al concurso a aquellos solicitantes, que a su juicio, no reúnan los requisitos que el certamen exige.
- V- El Concurso constará de dos fases:
- Fase inicial que comenzará el día 7 de junio a partir de las 22:00 horas
- Fase final que comenzará el día 8 de junio a partir de las 22:00 horas

El concurso tendrá lugar en la Plaza Virgen de Fátima de la pedanía de El Convoy (Pulpí)

Los participantes saldrán a concursar por orden de sorteo, debiendo estar allí media hora antes de comienzo del concurso.

- VI- La Organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista oficial de reconocido prestigio. No obstante podrán, si así lo desean, hacerse acompañar por el suyo propio, corriendo los gastos por su cuenta.
- VII- Los gastos de dietas y desplazamientos correrán a cargo de los concursantes.

VIII- CANTES: Los concursantes estarán obligados a interpretar, de manera consecutiva, tres cantes: 2 libres, siendo siempre del palo flamenco y 3 fandangos obligados.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios: Primer premio: 150 Euros y una placa. Segundo premio: 80 Euros y una placa. Tercer premio: 50 Euros y una placa.

Los premios serán entregados por nuestro Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí.

- IX- Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten en el Festival, aún en el supuesto de que no resultasen premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial.
- X- Se entiende que por el hecho de concurrir a este Certamen, los concursantes aceptan incondicionalmente las BASES, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Organización como por el Jurado del Concurso.